

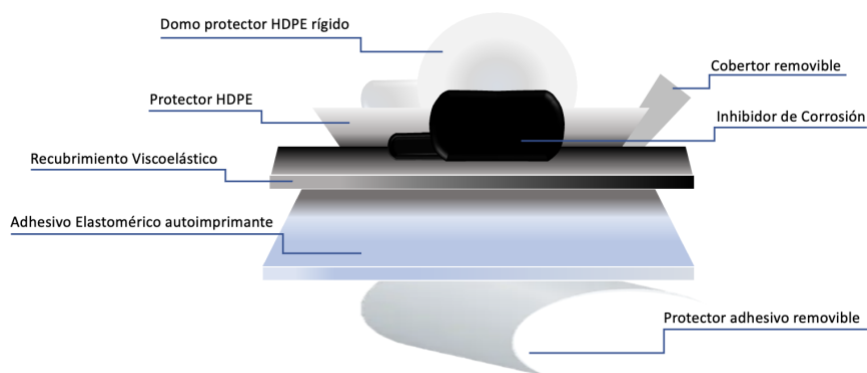
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El **TecnoCap Pro** es un producto prefabricado diseñado para brindar una protección rápida en campo contra la corrosión en soldaduras de cables de prueba o ánodos en ductos y tanques metálicos. Este producto económico es ideal para aplicaciones en áreas de acceso limitado.

La nueva versión del **TecnoCap Pro** incorpora la innovadora tecnología de un adhesivo autoimprimante único de larga duración. Este adhesivo tiene como función unir la parte exterior rígida del TecnoCap Pro al área de metal desnudo donde se encuentra la soldadura, así como al revestimiento circundante.

El adhesivo autoimprimante suministra una adherencia excepcional sin necesidad de aplicar un imprimante líquido costoso o imprimantes adicionales, facilitando así una instalación más rápida y económica en campo.

El compuesto protector que se encuentra dentro del domo se adapta a la superficie irregular de la soldadura y cubre completamente la conexión exotérmica.



PROPIEDADES

Construcción:	Domo de plástico moldeado relleno de compuesto resistente a la corrosión sobre una base de cinta elastomérica gruesa.
Dimensiones:	Total: 4" x 4" Espesor de lámina: 10 mils Domo plástico: 1.625" diámetro/ 0.8" altura
Espesor del Adhesivo:	4.0 mm
Peso:	84 gr
Temperatura de Aplicación:	-20°F a 120F (-29°C a 49°C)
Temperatura de Servicio:	-40°F a 150°F (-40°C a 66°C)
Tiempo de almacenamiento:	Rotar anualmente

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

1. Limpiar la superficie metálica y la zona del revestimiento que se va a recubrir, removiendo todo el lodo, suciedad, grasa, aceite y otros contaminantes. No se requiere uso de imprimante líquido antes de la aplicación, ya que el TecnoCap Pro tiene un imprimante integrado en su adhesivo TecnoCoat Blue.

2. Remover el papel de la parte inferior del TecnoCap Pro. Doblar la lámina de plástico hacia adentro en las estrías cuando la aplique a tuberías de diámetro pequeño. Colocar el TecnoCap Pro en el área soldada con el túnel sobre el cable.
3. Presionar el domo de la tapa firmemente en el área de soldadura. Levantar el cable lejos de la tubería y fijar el compuesto adhesivo completamente alrededor y debajo del cable. Empujar el cable hacia abajo sobre la tubería y presionar el compuesto elastomérico para que haga contacto firme con la tubería sobre toda el área.
4. No se requiere protección adicional cuando el TecnoCap Pro cubre toda el área metálica expuesta. Retire la película plástica de los costados en caso de que se requiera el uso de herramientas.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

No son necesarias precauciones especiales necesarias para la manipulación del producto en esta presentación.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Elimine de acuerdo con las regulaciones locales. Evite eliminarlos por el desagüe o cursos de agua para prevenir la acumulación de desechos en el medio acuático.

SERVICIO TÉCNICO

Para cualquier duda técnica respecto al uso de nuestros productos, déjenos apoyarlo comunicándose con nuestro departamento técnico comercial. Contáctenos, contamos con profesionales certificados por AMPP en protección catódica y recubrimientos industriales dispuestos a apoyarlo.

GARANTÍA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

TECNOLOGÍA TOTAL no será en ningún caso responsable de los daños de cualquier naturaleza que pudieran derivarse de una inadecuada utilización del producto. Antes de emplearlo el usuario debe determinar si el producto es o no adecuado al uso a que se le destina, asumiendo todo riesgo y la responsabilidad que puedan derivarse de su empleo.

Si se prueba que un producto es defectuoso por material o por fabricación en el momento de la venta, o no cumple durante el periodo de garantía las propiedades indicadas en esta hoja técnica, la única responsabilidad de TECNOLOGÍA TOTAL consistirá en reponer al comprador la cantidad de producto que se muestre defectuosa. TECNOLOGÍA TOTAL no asume responsabilidad alguna por cualquier coste adicional tales como costes de fabricación, retirada o de re-aplicación de los productos. Si TECNOLOGÍA TOTAL ofrece a su cliente una garantía, expresa o implícita, o una compensación que difiera de las establecidas en esta sección; esta estipulación no puede ser alterada sino mediante acuerdo firmado por las partes.